

LA GUERRA EN LOS COMUNICADOS OFICIALES

Continúa la persecución del enemigo y los avances en el interior de Crimea

Tres transportes de tropas soviéticas hundidos en el Mar Negro

NUEVOS BOMBARDEOS DE GORKI Y SAN PETERSBURGO

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN

Gran Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas comunica:

"En Crimea continúa con éxito la persecución del enemigo derrotado en todo el frente. En las montañas de Jaila, las tropas alemanas y rumanas han derrotado a las formaciones enemigas cercadas y han avanzado entre Jalta y Feodosia, en un amplio frente hasta el litoral del Mar Negro. También ha sido rota la resistencia del adversario en las montañas del Este de Sebastopol. La aviación alemana ha apoyado estas operaciones y ha causado a los soviets nuevas pérdidas de barcos en aguas de Crimea y a lo largo del litoral noreste del Mar Negro. Los aviones alemanes hundieron tres transportes de tropas, con un desplazamiento total de 15.000 toneladas y causaron averías con impactos de bombas a otros cuatro mercantes de bastante tonelaje.

Frente a San Petersburgo, han sido rechazados los intentos de contraataque enemigos. Las baterías pesadas y muy pesadas del ejército han atacado los objetivos importantes de guerra de San Petersburgo y los barcos enemigos en el golfo de Finlandia. Dos navíos de guerra resultaron seriamente alcanzados.

En el curso de un ataque nocturno de la Luftwaffe contra la ciudad industrial de Gorki, se han causado nuevas e importantes destrucciones en las fábricas de armamento y abastecimiento.

Otras formaciones de aviones de bombardeo han atacado durante la noche última con bombas explosivas e incendiarias las ciudades de Moscú y San Petersburgo. A lo largo del litoral suroeste de Inglaterra la aviación alemana bombardeó la noche del 6 de noviembre los astilleros del puerto de Falmouth.

El enemigo realizó anoche incursiones con débiles formaciones navales sobre el litoral alemán. El intento de ataque terminó sin eficacia. Fueron derribados diez bombarderos británicos.

Entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre, las fuerzas aéreas inglesas han perdido 37 aviones. Durante el mismo período la aviación alemana solamente ha perdido siete aparatos en la lucha contra la Gran Bretaña." (Efe.)

EL ITALIANO

Roma.—Comunicado oficial del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:
"Los aeródromos de Venezia y Lucca y la base naval de La Spezia, han sido bombardeados la noche por la aviación italiana. Los objetivos han sido eficazmente alcanzados y han sido provocados varios incendios. Los aviones británicos han realizado un ataque contra Augusta, en la isla de Sicilia. La DCA italiana derribó uno de los aparatos ata-

cantes, cuyas bombas han ocasionado cuatro muertos y cinco heridos entre la población civil.

En Cirenaica, nuestros cazas han derribado tres bombarderos británicos, y en el sector de Tobruk, se ha registrado actividad de nuestras patrullas y de la artillería. Los aviones alemanes han bombardeado un aeródromo británico al Este de Marsa Matruk, averiando algunos aviones que se encontraban en la pista de despegue.

En el sector de Gondar, las patrullas italianas del sector de Vulag han sorprendido una importante formación enemiga, que ha sido atacada y dispersada, dejando numerosos muertos y heridos en el terreno.

En el Mediterráneo, uno de nuestros torpederos ha derribado dos aviones británicos." (Efe.)

EL INGLÉS

Londres.—Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior:

"Un avión enemigo aislado ha arrojado algunas bombas sobre un punto de la costa SO. de Inglaterra. Ha ocasionado ligeros daños, pero no hay que lamentar víctimas." (Efe.)

El Cairo.—Comunicado del Gran Cuartel general británico en el Oriente Medio, correspondiente al día de hoy:

"Libia: El enemigo no empleó su aviación en el sector de Tobruk durante la jornada de ayer y su actividad artillera fué mucho menos intensa que de costumbre. Nuestras propias patrullas vieron dificultada su acción por las tempestades de polvo. En la región fronteriza, a unos 20 kilómetros al suroeste de Halfaya y a unos diez de Sidi Omar, fueron observadas pequeñas patrullas enemigas que, indudablemente, protegían el trabajo de destacamentos de ingenieros encargados de reformar o reforzar las defensas fronterizas. Dichas patrullas se retiraron ante la proximidad de las nuestras, lo que permitió a estas últimas llevar a cabo de-

tallado reconocimiento de determinadas regiones de especial interés." (Efe.)

Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Los aviones del servicio de bombardeo atacaron durante la noche pasada un convoy bien protegido, frente a las Islas Frisonas. Los buques enemigos fueron bombardeados desde escasa altura, observándose a uno de ellos presa de incendio. Fueron atacados los puertos del Canal de la Mancha y colocadas minas en las aguas enemigas, habiéndose atacado también por la aviación del servicio costero la navegación enemiga de aguas holandesas. Faltan cuatro bombarderos y cuatro cazas propios." (Efe.)

Nueva York.—En los círculos navales se cree que el petrolero noruego "Barforn" que navegaba al servicio de Inglaterra, ha sido hundido cuando formaba parte de un convoy en el Norte del Atlántico. El petrolero hacía el viaje de Texas a Inglaterra. (Efe.)

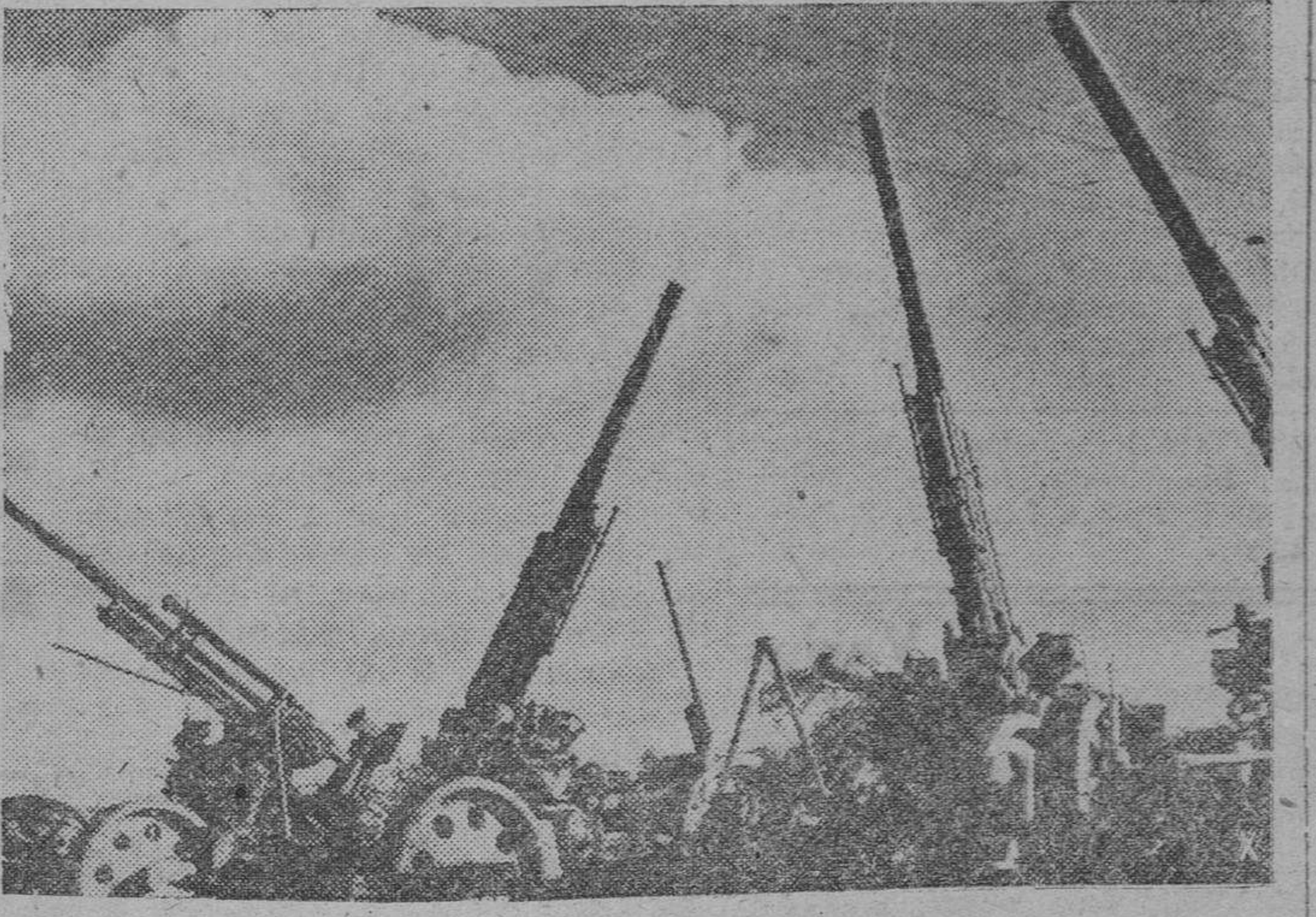
La Producción española conserva su mano de obra con el "Seguro de Accidentes". La indemnización que éste asegura da por el obrero accidentado Informes en el Instituto Nacional de Previsión. Delegación de Salamanca. Plaza de los Bandos, 8.

MINISTERIO DEL EJERCITO.—INFORMACION MILITAR

División Española de Voluntarios

La División Española de Voluntarios interviene activamente en el frente de operaciones, habiendo capturado gran número de prisioneros y recogiendo más de doscientos cadáveres abandonados por el enemigo en un ataque.

Madrid, 6 de noviembre de 1941.



En la victoriosa ofensiva alemana en el sector central han sido capturadas grandes cantidades de material soviético de todas clases. He aquí una batería antiaérea cogida en perfectas condiciones de uso.

Acuerdos del Consejo de ministros

Se crea la Junta Superior de Precios

La restricción en el consumo de carburantes se hace extensiva a las islas Canarias, Melilla, Ceuta y zona del Protectorado en Marruecos

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente nota de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado:

JEFATURA DEL ESTADO: Ley por la que se crea la Junta Superior de Precios.

Ley por la que se reorganiza la Alta Comisaría de España en Marruecos.

PRESIDENCIA: Decreto por el que se hace extensiva la restricción en el consumo de carburantes líquidos a las islas Canarias, Melilla, Ceuta y Zona del protectorado en Marruecos.

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Zaragoza y el juzgado número 3 de dicha ciudad.

Idem idem entre el Juzgado de Primera Instancia de Cabra (Córdoba) y el Hispano-Jalifiano de Nador (Marruecos).

ASUNTOS EXTERIORES: Decreto por el que se fijan las normas a seguir para efectuar los pagos en el extranjero.

Decreto sobre abonos de viáticos a los funcionarios de la carrera diplomática.

Decretos de personal.

EJERCITO: Ley por la que se conceden derechos pasivos a las familias del personal de tropa de la Guardia civil.

Ley por la que se amplían los derechos de los Caballeros de San Hermenegildo.

Decretos por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales don Vicente Rodríguez y Rodríguez, don José Redondo Prieto, don Vicente Lafuente Baleztena, don Ciriaco Cascajo Ruiz, don Helio Rolando de Teila y don Ricardo Molto Molto. Expedientes de trámite.

AIRE: Decreto por el que se eleva a definitiva la escala provisional de administrativos-cálculadores del Servicio Meteorológico Nacional.

Numerosos expedientes de orden y suministros.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto por el que se reorganiza la inspección de buques mercantes.

OBRAS PÚBLICAS: Decreto por el que se declaran de urgente ejecución a efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia en la expropiación forzosa, todas las obras relativas al Pantano de Sau, en la provincia de Barcelona; las obras del Pantano de Crespa (Gerona).

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar, mediante subasta, las obras de la presa de derivación del Canal de Estremera (Madrid-Guadalajara), en sus trozos primero, segundo y tercero; de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Turis (Valencia); del camino de servicio del Pantano del Tiemblo; de la regata de Olaverria (Guipúzcoa); de las obras de defensa de Rentería contra las averías del río Oyazum, y de las del Canal de las Bardenas (Navarra).

Decreto por el que se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para ejecutar, por administración, mediante destajo, las obras de consolidación del canal principal del valle inferior del Guadalquivir, en la Isla del Rincón (Sevilla).

Decreto por el que se autoriza al ministro para celebración del concurso de proyectos de los desagües de fondo y toma de agua del Pantano del Generalísimo (Valencia).

Decreto por el que se declara de urgente construcción a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939, las obras de infraestructura de la estación de Chamartín, del ferrocarril de enlace de la Estación de

Atocha M. Z. A. con las de las Matas (Norte).

Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar, mediante subasta, las obras de defensa de Torrebaja (Valencia), contra las inundaciones de los ríos Turia y Ebrón; las de construcción de los edificios del ferrocarril de Alicante a Alcoy; las de extracción y acopio de Balasto, en la cantera de Linares, del ferrocarril de Madrid a Burgos y en la cantera del Risco del mismo ferrocarril; las de adquinado de los patios de pequeña velocidad y viajeros de la unificación de estaciones en Lérida del ferrocarril de Lérida a Saint Giron.

TRABAJO: Ley por la que se modifican los artículos 51 y 53 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931, sobre vestido.

Ley por la que se modifica el artículo 89 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio para que pueda ser destinado a centro secundario de higiene un edificio en construcción en Cartagena dedicado a oficinas de los ex Jurados Mixtos extinguidos.

Nombramiento de presidente de la Junta Consultiva de las Cámaras de la Propiedad Urbana a favor de don Federico Mayo Gyarre.

EL SUBSIDIO DE VEJEZ repara el olvido de otras generaciones que no supieron dar el Pan y la Justicia al obrero, que entre sudores fué dejando su vida en la fábrica o al pie del arado Instituto Nacional de Previsión. Delegación de Salamanca. Plaza de los Bandos, 8.

Felicitaciones al Dr. Plá y Deniel

Sigue el nuevo Primado de España y Arzobispo de Toledo, doctor Plá y Deniel, recibiendo pruebas bien patentes del cariño que le profesan los salmantinos. Durante todo el día de ayer no cesó el desfile de personas por el Palacio Episcopal, para firmar en los pliegos colocados en el zaguán.

También fueron numerosos los telegramas recibidos, destacándose los firmados por el ministro - secretario del Partido, don José Luis Arrese; embajador de la Gran Bretaña en España, Sir Samuel Hoare; general de la sexta región, señor López Pinto; gobernador civil y jefe provincial de Guadalajara, alcalde de Bilbao, presidente de la Diputación de León y presidente del Instituto Agrícola de San Isidro, de Barcelona.

De Roma se han recibido expresivas felicitaciones del embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Yanguas Messia; del General de los PP. Jesuitas y del P. Montoto, en nombre del General de los PP. Dominicos.

Madrid.—El ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, en nombre de la Falange, ha dirigido al arzobispo de Toledo, doctor Plá y Deniel, el siguiente telegrama: "En nombre de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, felicito cordialmente a su Ilustrísima por el nombramiento para la Silla Primada de Toledo. ¡Arriba España! Arrese." (Logos.)

DE MUSICA

RECITAL DE ORGANO

En el amplio recinto del templo catedralicio tuvo lugar ayer el anunciado concierto de órgano a cargo del R. P. Juan María Thomás, personalidad musical de indiscutible relieve.

El programa, todo él viejo de escuela, de aquellas grandes escuelas de las que el historial de la música recogió mayor cosecha, con la sola adición de una obra moderna, un villancico para instrumento antiguo, del R. P. Thomás, tenía dentro de esa uniformidad cronológica una variedad singular, toda la que a las obras de órgano puede exigirse, con ser muchos los recursos del grandioso medio de expresión musical.

Este programa, por otra parte compuesto de autores de diversa nacionalidad, fué glosado en intervenciones breves, pero eficaces, en su escuela, clara e inspirada descripción, por el muy ilustre señor don José Artero, quien de esta forma rompiendo el silencio respetuoso y admirativo del público que en nutrido número asistía, entre obra y obra, preparaba al mismo tiempo al auditorio para escuchar la composición siguiente, haciendo votos porque en algún día no lejano, reparado realmente el órgano grande de la Catedral salmantina, constituida una masa coral en nuestra ciudad y formada también una digna orquesta, pudiera tener lugar otro nuevo gran concierto en el que sonase en todo su esplendor el soberbio "Alléluya" de Haendel, que ayer cerraba el programa en su versión para dos órganos, que, en diálogo delicioso y conjuntos grandiosos, interpretaron el reverendo padre Thomás y el organista salmantino don Aníbal Sánchez Fraile.

El recital fué del total agrado de la concurrencia. En la inmensidad de las naves de nuestra Santa Basílica Catedral resonaron los ecos suaves unas veces, clamorosos otras y siempre grandiosos por su expresión puramente espiritual que el reverendo padre Thomás arrancase el órgano grande de nuestro primer templo, constituyendo, además, expresión clara de los méritos del organista, que si no escuchó ovaciones temedosas fué porque éstas fueron íntimamente pensadas en el recogimiento del numeroso auditorio.

SIGFRIED

El tiempo que hará hoy

En toda España continuará el buen tiempo de cielo despejado y temperaturas mínimas en descenso y máximas estacionarias o con ligero aumento.

Temperaturas de ayer en Salamanca: Máxima, 8,5 grados; mínima, 7,2 bajo cero; al sol, 10.

Central Nacional Sindicalista

Sindicato provincial Colonial

Se pone en conocimiento de todos los dueños de cafés y bares de los pueblos de esta provincia y agregados de la de Cáceres que el día 14 del actual termina el plazo concedido por la Superioridad para retirar el azúcar estuchado y café concedidos para el cupo del cuarto trimestre del año en curso.

Por lo cual los que no hayan retirado la guía correspondiente se pasarán por estas oficinas a recogerla, dentro del plazo señalado.

Estando confeccionados los listines de precios de licores, se ordena a todos los establecimientos dedicados a la venta de botellería se provean de los mismos en las oficinas de este Sindicato, Bermejeros, número 30, en evitación de los perjuicios que se le pudieran irrogar por carecer de ellos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 6 de noviembre de 1941.—El delegado del Sindicato.

SINDICATO NACIONAL TEXTIL - DELEGACION PROVINCIAL

Todos los comerciantes e industriales existentes en esta provincia que se dediquen a la confección de distintos manufacturados, en los que se utilice la fibra de esparto, deben remitir a esta Delegación la relación correspondiente del consumo de dicha fibra, en el plazo de diez días a contar desde el presente anuncio. El industrial que no hubiese recibido los impresos para las declaraciones, puede solicitarlos de la Delegación Provincial de este Sindicato, sita en Béjar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Béjar, 6 de noviembre de 1941. El delegado provincial del Sindicato Nacional Textil.

Soledad Masegosa

Partos y Asistencias económicas Generalísimo Franco, 22

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don José Luis Hernández Cuesta.

—Para Barcelona, don Ramiro González Román.

FALLECIMIENTOS

A los setenta y seis años de edad ha dejado de existir en Salamanca, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el comerciante salmantino don Eustoquio Romero Alvarez.

En su larga vida de actividad intensa en el comercio salmantino, con infatigable perseverancia y con acierto singular, supo crearse una excepcional nombradía y una extensa clientela que se consideró al mismo tiempo amiga del caballero leal, bondadoso y afable que era el finado. Al frente de su establecimiento, supo granjearse la simpatía general, pues no en balde fué un esforzado trabajador, amable, servicial, que supo crearse un nombre y mantenerlo destacadamente.

Por todo ello, han de ser hoy infinidad los testimonios de condolencia que recibirán sus familiares, a los que unimos nuestro sentido y sincero pésame, haciéndolo presente a su esposa, doña Magdalena Pérez Vázquez; hijas, doña Anunciación, doña Felicitas, doña Magdalena y doña Emilia; hijos políticos: don Emiliano Martín Sánchez (médico director del Laboratorio Municipal) y don Ricardo Pérez (del comercio); nietos: hermanos, don Cristino y don Julián; hermanos políticos y demás familia.

—A los cincuenta años de edad ha fallecido ayer en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el señor don Antonio Segura y de la Garmilla, jefe de Negociado de segunda del Cuerpo de Telégrafos.

El finado era apreciadísimo por todos sus compañeros y por sus

numerosas amistades, pues en su vida particular y en su labor profesional fué siempre ejemplar, amigable, bondadoso y amable, que se hizo querer de cuantos le conocieron y trataron.

Con sincero sentimiento y uniéndonos al dolor de los suyos por tan irreparable pérdida, hacemos presente desde estas columnas nuestro sentido pésame a su director espiritual, don Ildefonso E. Vicente; a su esposa, doña Julia Arias; hijos: don Antonio (Caballero Oficial Cadete de Ingenieros), doña Juliana, doña Mercedes, doña Irene, don Manuel, Tránsito y Josefa; hermana, doña Josefa (ausente); hermana política, doña Manuela Arias (ausente); sobrinos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña María Maza Martín, esposa de nuestro buen amigo don Angel Debales. En todos cuantos conocieron y trataron a tan bondadosa señora, vive el recuerdo de sus ejemplares virtudes, de las que dió constantes muestras durante su vida piadosa y sencilla.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a su esposo don Angel Debales; hijos, doña Isabel, doña María y doña Ignacia; hijos políticos, don Francisco Mancebo, don José Rodríguez y don Ignacio Domínguez; nietos, bisnietos y demás familia.

—Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del capitán de Ingenieros don José Solbes Soler, que dió su vida en defensa de Dios y de la Patria, inmolado por el marxismo en Torrejón de Ardoz.

Aún perdura el recuerdo de las virtudes que adornaban al finado, y su carácter de rectitud y pundonor, al lado de su afabilidad y bondad, por lo que en estas horas conmemorativas es general el recuerdo emocionado de su existencia entre cuantos le trataron.

Con tan triste motivo renovamos la expresión de nuestro sentido y sincero pésame a su viuda, doña Manuela Redondo Muncio; padres, don Bautista y doña Dolores; padres políticos, don Basilio y doña María Luisa; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

VARIAS

Se encuentra en Valencia en viaje de compras para sus establecimientos de Confecciones y Sastrearía, don Román Santos.

—Con honrosas calificaciones ha aprobado el examen de estado la bella señorita Mari-Tere González Herrero, hija de nuestro querido amigo, el industrial de Villoria, don Santos González.

Tanto a éste, como a la aventajada estudiante y demás apreciable familia, hacemos presente nuestra más sincera enhorabuena.

Jefatura de Industria

CALZADO

Recibida circular de la Dirección General de Industria en la que se dan normas para poner en circulación el calzado inmovilizado cuya venta está prohibida, por la presente se reclama de todos los establecimientos vendedores presentes en la Delegación de Industria, Gran Vía, número 1, declaración jurada de las existencias de calzado cuyo precio haya sido alterado, con especificación de los precios legales que a los mismos corresponden en concordancia con las tarifas vigentes, al efecto de proceder al nuevo marcado.

Salamanca, 6 de noviembre de 1941.—El Ingeniero jefe, L. Fernández Tapia.

Florindo Conde

NARIZ-GARGANTA-OIDOS
Pozo Amarillo, 13. - Teléfono 1671
(R. E. I.)

Las clases para adultos en las escuelas nacionales

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

La Dirección General de Primera Enseñanza, en telegrama recibido en esta fecha, dice lo siguiente:

"En contestación consultas elevadas esta Dirección significole queda autorizada la apertura clases adultos escuelas esa provincia a partir primero de noviembre actual".

Lo que se hace público para conocimiento de los señores maestros de las escuelas nacionales de esta provincia.

Salamanca, 6 de noviembre de 1941.—El jefe de la Sección, Teodoro M. Robles.

INSPECCION DE 1.ª ENSEÑANZA DE SALAMANCA

Aunque todos los maestros suponemos que habrán abierto ya las clases de adultos, por entender que no hay orden en contrario, conviene hacer presente, sobre todo a los principiantes, que estas clases deben funcionar de primeros de noviembre al 31 de marzo y que para poder figurar en nómina, es necesario que oficien a la Sección Administrativa antes del 12 de los corrientes participando la apertura de las mismas.

Por lo que se refiere a la labor que se ha de realizar en ellas, ya en años anteriores se fijó por la Superioridad, y la Inspección dió normas concretas sobre el trabajo de estas clases. Varía de una localidad a otra; por eso lo mejor es trazar un plan a desarrollar en virtud de las necesidades y circunstancias locales, pues habrá escuelas donde será de preferente atención el acudir a los analfabetos y en otras hacer labor de repaso, de ampliación, de cultural, etcétera.

Pero en uno y otro caso lo que no debe omitirse y ha de ser lo sustancial y primordial de esta obra complementaria de la escuela, es dar con todo entusiasmo y fervor, la gota diaria de religiosidad y patriotismo, con ocasión de una frase, con motivo de una idea apuntada en la lectura o bien obediendo a un plan y programa en colaboración con los miembros de la Junta local capacitados para ello. Una u otra forma ha de hacerse con amenidad y brevedad, pero diariamente y con calor y entusiasmo para que llegue a lo más hondo del espíritu de la juventud y puedan hacerlo suyo, asimilarlo, sacar el máximo fruto y poder ser, en su día, unos españoles como Franco quiere y la Patria los necesita.

Salamanca, 5 de noviembre 1941. El inspector jefe, Filemón Blázquez

Los Previsores del Porvenir. Sección Salamanca

Tengo el gusto de comunicar a mis representados que desde el día 3 del corriente, hasta el día 18, está abierta el cobro, de dos a siete de la tarde, todos los días laborables, en la oficina de esta sección, Ramos del Manzano, número 3, principal, donde pueden pasar para hacer efectiva la pensión que les corresponde.

Al mismo tiempo recuerdo a todos aquellos que deseen ingresar en esta Asociación, lo hagan antes de finalizar el año 1941. Desde el día 1.º del próximo mes de enero tendrán un recargo, los de nuevo ingreso de 0,15 pesetas mensuales por cuota.—El representante. 3-a-3

Dr. José Gómez Díez
OCULISTA. - CONSULTA A LAS 10
Generalísimo Franco, 26. segundo
(R. E. I.)

Antonio Ferreira
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Pozo Amarillo, 13. dpdo. Tel. 2251
(R. E. I.)

SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL. Piel, SIDA y Urinarias. Análisis Clínicos
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
CLAVEL 5 - Teléfono 1687
(R. E. I.)

Anuncios por palabras Hasta 20 palabras, 4 ptas Cada palabra más, 20 cts.

Ventas

REMOLACHA forrajera, se vende en Sales Bajas (Tejares). Para tratar con Francisco Marcos, en la misma. (R. E. I.) 4-3

SE VENDE una casa, en calle Dorado Montero, posición al mediodía. Informarán, Pozo Hillera, 16, de doce a dos. 3-1

SE VENDEN tres nogales maderables, para panel, en Navarredonda de Rinconada. Para tratar, Juan Herrero, Unión, 15, Salamanca. 3-2

FABRICANTES: Vendo 8.000 cajas de madera, desarmadas, de las siguientes medidas exteriores: 43 largo, 40 ancho y 24 altas. Para tratar, Tudela de Duero (Valladolid) "Sierra del Fuente". 3-2

CASA dos calles y seiscientos metros terreno, juntos o separados, mejor sitio Barrio Garrido, vendo. Informar, Onésimo Redondo, 33 (Garrido). 4-a-2

CAMION FORD, 25 HP., autorizado servicio público, buen estado, cartilla gasolina, vendo. Informará, Luciano Simón Vicente, Joaquín Costa, 14 (teléfono 2247). 3-a-2

CASA vendo, terminada de construir, próxima Paseo Estación, cuatro dormitorios, comedor, baño y jardín. Informan, Conde Don Ramón, 40. 3-a-2

SE VENDEN una casa y unas tierras, en Aldeanueva de Figueroa. Para tratar, con su dueño, Santos Martín, dicho pueblo. 1-1

TERNERA holandesa, de diez días, se vende en la fábrica de harinas de Robliza. 3-1

SE VENDEN dos medidores de aceite lubricante. Informan, José Antonio Primo Rivera, 28. 3-a-1

CASAS, vendo dos buena construcción, llave en mano. Para tratar, calle Miguel de Unamuno, número 19. 3-1

VENDO casa nueva construcción, seis habitaciones, patio y corral. Llave en mano, en 18.000 pesetas. Informarán, Covadonga, 2 (Prosperidad). 2-1

SE VENDE piano, cama, mesa noche, tocador y perchero. Razón, en Publicidad AVIL. 2-1

Ofertas

ARRIENDO hotel con jardín y huerta, en General Mola, 49. Informes, Mariano Bautista, Zamora, 31. 3-1

ARRIENDO pastos para ovejas hasta el 15 de abril. Dehesa de Muñillos, término de Gejuelo de Barro. Para tratar, con el montañés de la finca. 3-1

ARRIENDO rastra montañera Cubillas de Duero (Valladolid), abundancia bellotas, hasta fin de febrero, capaz trescientos cerdos veinte kilos, o compra, cambio, por vacas holandesas, dichos cerdos. Informes, Liberos, 32, principal, Salamanca. 3-3

URGE COMPRAR máquina Underwood. Pago al precio. Abstenganse de hacer ofertas intermediarias. Diríjase a Publicidad AVIL. 3-1

SE ARRIENDAN los pastos de invierno y primavera para 500 cabezas lanares en Valverde de González, cuarto de los Ahijones. Para tratar, con Valerio Díaz, en dicho cuarto. 4-a-2

SE ALQUILA piso, trece habitaciones, amplias, cuarto baño y jardín. Informes, Juan Vicente, Villarreal, 24. 3-a-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, por dos meses, en Rollán. Para tratar, con el Presidente del Crea. mío de Labradores. 5-1

Demandas

MAQUINA de escribir se compra, sin intermediarios, Mutua Comercial Española, Generalísimo Franco, número 42, teléfono 2073. 2-2

COMPRARIA máquina de vapor 50 a 100 HP., y también alternador igual potencia, Mariano Ruiz, Rueda (Valladolid). 3-2

ADMITIRIA huéspedes en casa particular, buen trato. Informes, Publicidad R. E. I., San Pablo, 5. Referencia 4.750. 2-a-1

Varios

CAMIONETA FLAT, documentación completa, 14 HP., sección ruedas 32 por 6, nuevas. Informes, Don Diego Sánchez, Alba de Tormes. (R. E. I.) 4-a-3

EXTRAVIO, vaca negra, morucha, pequeña, hierro O en la solana derecha y orejas hendidas. Su dueño, Blas Jiménez, de Arapiles. 3-1

¿QUE EQUIPO ALINEARA SALAMANCA EN IRUN?

Anoche, a las doce, no había aún noticias de cómo podrá alinearse el próximo domingo, en Irún, la U. D. Salamanca. Después de las gratas nuevas del día anterior, este silencio nos alarmaba un poco; no por el temor de hacer un desairado papel frente al equipo fronterizo—tan en declive—, sino porque la afición salmantina quiere ver convertidas en palpable realidad las promesas hechas a base de unos refuerzos que no acaban de llegar.

Sabemos únicamente que están citados para hoy, a las cuatro de la tarde, en el campo del Calvario, los siguientes jugadores: Joven, Salinas, Jimeno, Lirio, Villaplana, Ortúzar, Yayo, Quico, Iniguez, Manolo, Duque, Dámaso, Pruden, Bracero y Marbán.

Si ha de irse a Irún contando exclusivamente con los jugadores actuales, el problema para Arteaga tiene ciertas dificultades de solución. Habrá de estudiar el entrenador unionista el modo de llevar un equipo lo suficientemente fuerte para vencer. Es esto lo elemental.

Los encuentros internacionales de España JUGARA CON SUIZA, FRANCIA, ITALIA Y ALEMANIA

Valencia.—Se encuentran en esta ciudad don Javier Barroso, presidente de la Federación Española de Fútbol, y el señor Sánchez Ocaña, secretario general de la misma. Han venido con objeto de organizar con la antelación suficiente el próximo partido internacional España-Suiza, que se efectuará en Mestalla el 18 de diciembre próximo.

Manifestaron que han llegado a un acuerdo con Alemania e Italia para jugar sendos partidos internacionales los días 12 y 19 de abril, y que gestionan un partido con Francia para el día 8 de marzo; pero este último no está concretado todavía, porque desean que el equipo que presente Francia sea con jugadores de ambas zonas, es decir, de la ocupada y no ocupada, ya que si fuese solamente de la segunda, el partido no podría tener carácter internacional y habría de ser jugado como amistoso. (Logos.)

ataque. Y Paco Brú realiza gestiones en Madrid para conseguir la ficha de Alday. No parece, sin embargo, que los directivos madrildistas puedan concederla, sobre todo ahora, en que la lesión de Arbiza hace indispensable la vuelta del guipuzcoano al eje de la vanguardia merengue.

También el Barcelona tiene dificultades para la formación del equipo que opondrá al Granada. Expulsados Balmaña y Martín, se piensa en alinear jugadores del equipo de aficionados. Se espera

medio del embajador, señor Escobar, para desplazar a aquel país un equipo de boxeadores aficionados, de todas las categorías.

Es probable que la selección para designar el equipo se haga en los próximos campeonatos nacionales que se celebrarán en Barcelona.

* La Federación Húngara, que organizará en Budapest, del 7 al 11 de diciembre, los campeonatos europeos de aficionados, ha invitado, para intervenir en ellos, a quince naciones, entre las que se

El general Hutzinger visita las posesiones francesas de Africa

Inglaterra envía locomotoras y furgones de transporte a Turquía.

Méjico.—La introducción del servicio militar obligatorio, prevista para principios de 1942, no podrá realizarse por el momento, según se declara en los medios competentes.

Solamente podrán llevarse a cabo estas previsiones, añaden en los mismos medios políticos, cuando se obtengan los créditos necesarios para el equipo y alojamiento de los futuros reclutas.—(Efe).

Roma.—El Conde Gianni Caproni, fabricante de los aviones italianos que llevan su nombre, ha visitado al Duce, a quien informó detalladamente sobre los planes de producción que se están llevando a cabo en sus fábricas.

Mussolini le felicitó por los progresos realizados por estos importantes establecimientos industriales, tanto en lo que se refiere a la producción de guerra como a las exportaciones a diversos países. (Efe).

pero, las fuerzas alemanas no abrieron fuego contra él al observar que hacía señales luminosas.

A pesar del mar agitado, fueron lanzadas al agua los botes de los puestos alemanes del salvamento, que después de varias horas de incesante trabajo, lograron salvar la tripulación del barco de referencia.—(Efe).

Nueva York.—El diputado republicano Fish, ha declarado ante el Grupo Regional del Comité "América First", que se debía entablar un procedimiento de revocación de poderes contra cualquier presidente o miembro del Congreso que sin previa consulta a este organismo tratase de declarar la guerra.

La entrada en guerra de los Estados Unidos—añadió Fish—implicaría un refuerzo del Comunismo y llevaría a Norteamérica a un verdadero caos, a la revolución y a la bancarrota. Actualmente se

Vea a GONZALEZ MARIN HOY, en BRETON, a las siete

Publicidad ARENAS

En la puerta, Joven, francamente recuperado; en la defensa, Jimeno y Villaplana. Lesionado García, y en el caso de que Quico pudiera jugar ese día, el gallego podría ser el sustituto de aquél en la línea eje, con Ortúzar a la derecha y Lirio a la izquierda. Los tres sirven a la perfección balones hacia delante. Y con buenos servicios, una delantera Manolo-Duque-Pruden-Bracero-Yayo, encontraría ocasiones más que suficientes para alcanzar la victoria. El problema, pues, es de línea media. Arteaga sabe de lo que dispone y lo que debe hacer. Nosotros tenemos también una misión: la de orientar. Y esa la hemos de cumplir siempre.

VISPERAS

INTRANQUILAS

Abocados ya a la séptima jornada del campeonato de Liga, los equipos de la Primera División sienten inquietudes profundas para formar sus cuadros. El Madrid ha sido uno de los equipos más castigados el domingo anterior frente al Sevilla. Seis lesionados tiene en la enfermería: Quincoces, Ipiña, Alsúa, Arbiza, Olivares y Belmar. La lesión de Arbiza es importante; tiene la boca deshecha y tardará en reponerse, al parecer, bastante. Quincoces padece también inflamación de menisco de la pierna izquierda. Ninguno de los dos podrá jugar en Oviedo. Los otros, sí. Y el equipo probable que llevará a Buenavista es éste: Pacheco, Mardones, Arzanegui, Huefe, Ipiña, Lecue, Alsúa, Alonso, Alday, Belmar y Botella. Pudiera ser que tampoco Alsúa se desplazase, y en ese caso sería sustituido por Sanz.

ABOCADOS

INTRANQUILAS

El Atlético Aviación también se prepara para el partido contra su homónimo de Bilbao. Recuerda la pasada temporada y la recuperación reciente de su rival, y considera, pues, difícilísimo el encuentro en que los bilbaínos sacarán su mejor once con Unamuno, Gárate y Lando. El puesto a discutir en los madrileños es el del delantero centro. Miranda no da el rendimiento necesario y Fernández no se encuentra bien del todo. Las demás líneas están bien, y en la defensa reaparecerá Mesa. Por si vale. Campos se ha ofrecido para delantero centro.

EL GRANADA

La oportuna llegada de Sosa le da solución al problema de la línea media, que había quedado desarticulada por el castigo que sufre Sierra. La línea más débil es el

ataque. Y Paco Brú realiza gestiones en Madrid para conseguir la ficha de Alday. No parece, sin embargo, que los directivos madrildistas puedan concederla, sobre todo ahora, en que la lesión de Arbiza hace indispensable la vuelta del guipuzcoano al eje de la vanguardia merengue.

También el Barcelona tiene dificultades para la formación del equipo que opondrá al Granada. Expulsados Balmaña y Martín, se piensa en alinear jugadores del equipo de aficionados. Se espera

también la llegada de Valle, que se encontraba cumpliendo sus deberes militares en La Coruña, y la de Nieto, cedido por el Valencia.

Noticario breve

FUTBOL

* La Real Sociedad ha solicitado y obtenido del Deportivo autorización para transmitir a San Sebastián el partido que el domingo jugará en Riázar contra el Deportivo.

También será radiado el partido Castellón-Celta.

* En la Barcelona futbolística hay—o hubo—mar de fondo, originado por discrepancias entre españolistas y azulgranas. Se hizo necesaria la presencia del señor Barroso, presidente de la Federación Española, y las agitadas aguas volvieron a su cauce. El por tantos años presidente del Español, don Genaro de la Riva, ha dimitado y cedido en propiedad al club el campo de juego y cuanto le pertenecía.

BOXEO

* Según noticias que se reciben de Buenos Aires, la Federación Española de Boxeo ha aceptado una invitación de la Federación Argentina, formulada por enter-

cientan Alemania, Italia, España, Francia, Bélgica, Finlandia, Holanda, Noruega, Rumanía, Eslovania, Suecia y Suiza.

Hasta ahora han aceptado la invitación, Alemania, Italia y Suecia.

* El campeón alemán de peso pesado Max Schmelling, que está convalciente de una herida que en acción de guerra le produjeron en una rodilla, ha manifestado que después de la terminación de la guerra pondrá en juego el título europeo de su categoría.

CICLISMO

* Trucba, Berrendero y Delio Rodríguez han conseguido permiso para participar en competiciones ciclistas que se celebrarán próximamente en Francia.

* Sancho, el campeón de España ciclista, ha hecho declaraciones a un crítico madrileño. Ha dicho que es posible que abandone la bicicleta, pero no por estar disgustado de su profesión, sino porque es posible que se le presente otro medio de vida que había de darle mucho más que el ciclismo. En ese caso, Sancho se convertiría en campesino.

Lee usted EL ADELANTO

Roma.—El Duce ha recibido al ministro de Cambios y Divisas, quien en calidad de presidente del Instituto Nacional de Cambios extranjeros, presentó a Mussolini un informe sobre las actividades de dicho organismo y le hizo entrega de un millón de liras, que el Duce ha destinado a las obras de asistencia social.—(Efe).

Ottawa.—Técnicos ingleses han llegado Alcanja para ayudar en la construcción, a breve plazo, de destructores, ha anunciado hoy en los comunes el ministro de Marina, Mac Donald.

Añadió que 7.000 barcos en total, con un cargamento de 42 millones y medio de toneladas de mercancías han zarpado de los puertos canadienses desde que comenzó la guerra.—(Efe).

Londres.—Dos súbditos japoneses han sido detenidos en la India, según se anuncia oficialmente en Londres. Los motivos de la detención se mantienen, por ahora, en secreto.—(Efe).

Berlín.—Un barco mercante británico ha sido arrojado por una fuerte tempestad contra la costa de la zona ocupada por el Reich en el Canal de la Mancha. El barco fué descubierto a media noche en las proximidades de la costa;

hace necesario actuar en interés de los Estados Unidos y no en el de comunistas ingleses y chinos. (Efe).

Nueva York.—Dos muertos y tres heridos han resultado al estrellarse dos aviones de reconocimiento del ejército norteamericano en las proximidades de Bennzville, Estado de Carolina del Sur. (Efe).

Camberra.—Duff Cooper ha llegado a Camberra. Se ha entrevistado con el primer ministro, Curtin, y el gobernador general británico. (Efe.)

Rabat.—El general Hutzinger, ministro de la Guerra francés, ha salido en avión para el Norte de Africa, después de visitar durante varios días las ciudades de San Luis de Senegal, Segu, Uagadugu y Gao. (Efe.)

Angora.—La primera locomotora inglesa enviada por la Gran Bretaña a Turquía en virtud de los acuerdos comerciales vigentes entre ambos países, ha llegado a territorio turco, arrastrando un convoy formado exclusivamente de vagones de construcción británica. Hasta el momento, Inglaterra ha entregado a Turquía 200 furgones de transporte. (Efe.)

Espectáculos

CARTELERIA PARA HOY

BRETON.—A las siete, único recital de poesías por José González Martín. A las diez y cuarto, programa de cine: "El demonio es un pobre diablo", por Freddy Barnolomew, Mickey Rooney y Jackie Cooper.

COLISEUM.—A las siete y cuarto y a las diez y cuarto. "¡A mí no me mire usted!" (estreno), por Valeriano León.

LICEO.—A las mismas horas, "Escuadrilla", por Alfredo Mayo y Luchy Soto.

MODERNO.—A las cuatro y a las siete y cuarto. "El agente secreto", por Madeleine Carrol y Peter Lorre.

TARAMONA.—A las siete y media y a las diez y cuarto. "Una semana de felicidad", por Raquel Rodrigo y Tony d'Algy.


FRONTON TORMES.—A las siete y a las diez y cuarto, partidos y quinielas por señoras.

Peluqueros!

Podrán garantizar sus permanentes empleando Secretos y Líquido

RIZELIA

Representación: LOS OVALS, 2 (Calle Sagasta)



QUINTO ANIVERSARIO
del señor

DON JOSE SOLBES SOLER

Capitán de Ingenieros

que dió su vida por Dios y por España, a los treinta y un años de edad, fusilado por los rojos en Torrejón de Ardoz, el día 8 de noviembre de 1936

D. E. P.

Su viuda, doña Manuela Redondo-Municio; padres: Bautista y Dolores; padres políticos, Basilio y María Luisa; hermanos, hermanos políticos y de más familia,

Suplican una oración.

Todas las misas que se celebren el día 8 en San Juan de Sahagún y Padres Dominicos, así como la misa Misericordia de las Madres Adoradoras y el alumbrado del manifiesto de Su Divina Majestad en las Esclavas, serán aplicadas por su eterno descanso.

ESTADOS UNIDOS

El emisario especial japonés, Kurusu, trae una fórmula para el arreglo amistoso de los problemas del Pacífico

Se van a aumentar los salarios a los ferroviarios para evitar la declaración de la huelga

Discurso de Roosevelt en la reunión de la Oficina Internacional del Trabajo

Londres.—La agencia Reuter recibe informaciones de Washington según las cuales el emisario especial japonés, Kurusu, en ruta para los Estados Unidos...

En los medios diplomáticos de Washington se cree también que Kurusu lleva un mensaje personal del primer ministro, Tojo, para Roosevelt...

Washington.—Diez y nueve personas que se dirigían a Inglaterra con una formación técnica civil deben considerarse como perdidas...

Washington.—El Consejo presidencial de circunstancias excepcionales ha recomendado que sean aumentados los salarios de los empleados de ferrocarril...

Washington.—El diplomático Kurusu no ha sido enviado a los Estados Unidos a petición del Gobierno de Washington...

Nueva York.—Morgenthau, ministro de Hacienda de Estados Unidos, ha celebrado una conferencia con los jefes de grupo del Congreso sobre la ley fiscal de 1942...

cales y de tributación para evitar una inflación. (Efe.)

Nueva York.—Los Estados Unidos tendrán que multiplicar sus envíos de petróleo en la Gran Bretaña, según ha declarado el ministro del Interior, Ickes...

Ickes dice que lamentaba dar esta noticia, y añadió que aunque Inglaterra ha devuelto a los Estados Unidos el 50 por 100 de los buques petroleros cedidos temporalmente...

Este problema—siguió diciendo—sigue siendo muy difícil. Incluso en el caso de que para antes del 1 de enero de 1943 lográramos

doblar nuestra producción de gasolina para aviones, las reservas no bastarían para cubrir las necesidades de Norteamérica, Inglaterra, la URSS y China.

Washington.—El presidente Roosevelt ha pronunciado un discurso en la reunión celebrada hoy en Washington por la Oficina Internacional del Trabajo.

LA GUERRA EN RUSIA

Los soviets no pueden ya retirarse hacia la península de Kerch

Importantes contingentes han sido aniquilados en las montañas de Jaila

Berlín.—Los aviones alemanes han atacado el puerto de Novja, del lago Ladoga, donde hundieron un mercante de 8.000 toneladas y 11 chalanas de 500 toneladas cada una.

Berlín.—Durante la jornada de hoy, los bombarderos alemanes han atacado con éxito los puertos de Sebastopol y Kerch, hundiendo tres transportes de 5.000, 4.000 y 3.000 toneladas, respectivamente...

Gran número de camiones soviéticos fugitivos fueron atacados y destruidos por el fuego de las ametralladoras alemanas. (Efe.)

Berlín.—En los combates de Crimea una división alemana de Infantería cortó la retirada a importantes contingentes soviéticos que sufrieron numerosas bajas.

Los soviets intentaron salir de Jaila, pero ante la oposición de las tropas alemanas acabaron por huir hacia el Noroeste, donde las montañas les contuvieron y donde poco después fueron destruidos por las vanguardias del Reich.

Berlín.—La ampliación al comunicado de hoy, de la DNB, declara que los hechos señalados en el comunicado del Alto Mando alemán ponen de relieve las escasas posibilidades que les restan en Crimea a las fuerzas soviéticas.

Budapest.—Los ejércitos aliados prosiguen a la vez su avance y la limpieza de los territorios últimamente conquistados, según comunica la agencia húngara desde el frente.

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 6 de noviembre de 1941.

CONFESIONES DEL ZAR ROJO

STALIN reconoce que el peligro es mayor que nunca

«Nos encontramos — dice — en vísperas de la decisión»

Helsinki.—En un discurso pronunciado ante el Soviet de Moscú, con motivo de conmemorarse la revolución de octubre que ha sido transmitido ahora por radio Moscú, Stalin declaró...

«Solamente nuestro país hubiera podido resistir tal prueba; es decir, que ninguna otra potencia hubiera podido soportar las pérdidas que nosotros soportamos».

Explicando las razones por las cuales el Ejército soviético continuaba «en una serie de condiciones desfavorables», Stalin afirmó que eran:

Primero: la ausencia de un segundo frente en Europa. Causa de ello—añadió—los alemanes no se ven obligados a dispersar sus fuerzas.

Segundo: El Ejército soviético combate solo, mientras los alemanes luchan aliados a los italianos, a los finlandeses, a los rumanos y a los húngaros

Tercero: La falta de carros y aviones. La producción de armamento soviético no es suficiente.

Stalin agregó que la obligación de los bolcheviques era extender el frente a todos los alemanes que hollaban el suelo ruso.

Al final de su discurso, recordó la promesa de ayuda formulada por Inglaterra y los Estados Unidos, países con los cuales ha formado la Unión Soviética una gran coalición. (Efe.)

TEATRO BRETON

HOY, 10,15 noche. GRANDIOSO ESTRENO METRO por los tres ASAS de la pantalla

FREDDY BARTOLOMEW, MICKEY ROONEY y JACKIE COOPER

El demonio es un pobre diablo

Publicidad ARENAS

BOICOT A LOS ESFUERZOS DE GUERRA INGLESES

La Asociación de Indios, en China, invitan a la resistencia contra los propósitos y métodos británicos

Puhangahi.—La asociación de hindúes en China se ha reunido en la Concepción internacional de esta ciudad y ha decidido lanzar un llamamiento al pueblo indio invitándole a declarar el boicor a los esfuerzos de guerra ingleses...

Un gran contingente de fuerzas inglesas en Singapur

INGENIEROS, ARTILLERIA ALUMBRADO DE CAMPANA

Singapur.—El mayor contingente que hasta el presente había sido enviado a este puerto ha llegado procedente de Inglaterra...

DIRECCION GENERAL DE SEGUROS GUROS

Accidentes de seguros individuales durante la guerra y la revolución

Publicada la ley de 17 de octubre último en el «Boletín oficial del Estado» del día 31 de este mes...

Anís L. S.

Representante: T. SALAMANCÁ Teléfono 1493

JOSE A. SERVIA Profesor Auxiliar de la Facultad ENFERMEDADES DE LA INFANCIA RAYOS X. — Consulta a las 10. Teléfono 1493

D. Antonio Segura y de la Garmilla

Jefe de Negociado de 2.ª del Cuerpo de Telégrafos descansó en el Señor, el día 6 de noviembre a los cincuenta años de edad habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica D. E. P.

Su Director espiritual, don Alfonso E. Vicente; su desconsolada esposa, doña Julia Arias; hijos: Antonio (Caballero Oficial Cadete de Ingenieros), Julia, Mercedes, Irene, Manuel, Tránsito y Josefina; hermana, doña Josefa (ausente); hermana política, doña Manuela Arias (ausente); sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, 7, a las diez de la mañana, Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen. Conducción del cadáver: El mismo día, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Gran Capitán, 16.

Agencia Funeraria «Nuestra Señora del Carmen»

EXTREMO ORIENTE

Soldados norteamericanos sustituyen a los ingleses en la vigilancia de la ruta de Birmania

Protesta japonesa ante el Gobierno de la U. R. S. S. por el hundimiento del «Kibi - Maru»

Tokio.—El barco japonés "Kibi el Maru" se ha hundido al cabo de media hora frente a Joshin, al NE. de Corea. Se desconoce la suerte de los 342 pasajeros y los 80 tripulantes que se hallaban en el barco, al chocar con la mina que provocó el hundimiento. (Efe.)

Tokio.—El Gobierno japonés ha presentado una protesta a las autoridades soviéticas en relación con el incidente del vapor "Kibi Maru". Como se sabe, el Gobierno japonés presentó ya otras protestas el 18 del pasado mes de septiembre por haber sido observadas minas soviéticas a la deriva en aguas japonesas. De entonces a esta fecha, un barco japonés ha resultado hundido y otro averiado por choque con minas flotantes. (Efe.)

Tokio.—Tres mil soldados norteamericanos han llegado a Birmania para relevar a las tropas británicas enviadas a Malasia y encargarse de la defensa de la ruta de Birmania y de la vigilancia de los transportes de material militar norteamericano a Chung-King, según informa

INFORMACION NACIONAL

El alto comisario en Marruecos, general Orgaz, regresa a Tetuán en avión

Detención de una banda de estafadores y "estraperlistas" que operaba en Galicia

Oviedo.—Ha llegado procedente de Madrid, el nuevo Gobernador civil don César Guillén Lapuerta, siendo recibido en la estación por las autoridades. Esta mañana se posesionó del cargo.

El señor Guillén Lapuerta es comandante de la Guardia civil, procedente del Cuerpo de Carabineros y tiene una brillante historia militar.—(Logos.)

Ciudad Real.—La Comisión Gestora de la Diputación provincial ha acordado en su última sesión donar íntegramente el diez por ciento del importe total de las viviendas protegidas que soliciten los empleados provinciales, de las que va a construir la obra sindical del hogar en esta capital. Se han establecido tres tipos de casas: la primera, que constará de tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de baño, o por lo menos, ducha, y servicios anejos, por un importe de 10.000 pesetas; el segundo, compuesto de cuatro habitaciones, dormitorio, comedor, cocina, baño y servicios anejos, por un total de 21.000 pesetas, y el tercero, con una habitación más que el anterior, que importará 27.000 pesetas.—(Logos.)

Bilbao.—Ha llegado el profesor italiano Bernardo Rossi, director del Instituto de Cultura Italiana, que viene a Bilbao para organizar una Delegación de dicha entidad en Vizcaya.—(Logos.)

Toledo.—En cumplimiento de un voto hecho por una familia piadosa durante la dominación roja, ha sido de nuevo colocada la imagen del Crucificado en la antigua hornacina sobre la histórica puerta árabe de Bib-Al-Mardón, junto a la Mezquita convertida en Ermita. La imagen, tallada por el escultor Jimena, al estilo medieval, evoca la que allí se conservaba cuando se levantaba la puerta egilona. La ceremonia del descubrimiento y bendición se ha celebrado con toda solemnidad, asistiendo una centuria de Falange que rindió honores.—(Logos.)

Orense.—Por la Guardia civil ha sido aprehendida una camioneta que transportaba 3.423 kilos de mineral de Wolfram, que se intentaba pasar a Portugal, siendo sorprendidos los individuos que lo llevaban. Han sido detenidos Juan Labora Medina, Inocencio Alvarez Corral, dándose a la fuga Juan Torres Penedo.—(Logos.)

Santiago.—El arzobispo, doctor De Pablos, ha dirigido una circular a los párrocos de su archidiócesis, en la que, con relación a las normas dictadas últimamente sobre abastos, recomienda que ins-

truyan a sus feligreses acerca de las leyes promulgadas con el fin de que presten declaraciones juradas de las existencias con que cuentan en viveres ante del día 10, en evitación de las sanciones que imponen la Ley.—(Logos.)

Barcelona.—Esta tarde, en la sociedad balmesiana, el reverendo Padre Azpiazu, S. J., continuó el ciclo de conferencias.

Desarrolló el tema "La formación de la pureza en la Educación", sentando la conclusión de que el mayor tesoro que Dios deposita en los padres es el niño, y que él debe poner todo su cuidado en todos los aspectos, de manera especial en conservar el tesoro de la pureza, tanto en la niñez como en la Juventud.—(Logos.)

Este mediodía partió del aerodromo de Barajas con dirección a Tetuán, en avión, el Alto Comisario de España en Marruecos, general Orgaz. (Logos.)

Andújar.—Han llegado, procedentes de Cádiz, ocho muchachos del Frente de Juventudes de aquella capital, que van a pie a El Escorial para depositar una corona ante la tumba de José Antonio. Probablemente mañana seguirán el viaje. (Logos.)

Barcelona.—De pasó para Madrid llegó esta mañana el capitán general de las Baleares, general Espinosa de los Monteros, que esta tarde reanudará su viaje a la capital de España. (Logos.)

Orense.—La Policía de esta capital ha detenido a varios sujetos que formaban parte de una importante banda de estafadores con ramificaciones en esta provincia y en la de Pontevedra, los cuales venían, desde hace algún tiempo, aprovechándose de la escasez de algunos productos alimenticios para lucrarse, haciendo pasar por buenos algunos de estos artículos, adulterados en su mayor parte.

Los estafadores se hallan perfectamente organizados, contando con automóviles y otros medios de transporte, con los que hacían continuos viajes a Vigo, Pontevedra y La Coruña. No obstante el silencio de los que creían beneficiarse comprando a los desaprensivos traficantes, la Policía tuvo conocimiento del ilícito comercio e inmediatamente procedió a ejercer estrecha vigilancia sobre los mismos, dando por resultado la detención de uno de ellos. Se trata de José Argibay Diéguez, de treinta y tres años, chófer, muy apreciado en los barrios bajos de las ciudades gallegas, por su tren de vida y sus costosas juergas. Convicto y confeso, no tardó este sujeto en dar detalles de todas sus

fechorías, que los funcionarios de Policía comprobaron alcanzan a unas 200.000 pesetas.

También dió a conocer los nombres de algunos de los que le ayudaban, siendo detenidos Roberto Fernández Ferreiro, Manuel Suárez Miguel y Alfonso Rodríguez Pérez. En Vigo han sido detenidos también por los mismos agentes, Manuel Vázquez Álvarez, Javier Varela, Manuel González Villar y Humberto Velines Cabrera, los cuales habían intervenido en la venta de 2.000 kilos de supuesta harina blanca, que resultó escayola, al industrial panadero de dicha ciudad Fernando Fernández Piñero, al que estafaron 1.000 pesetas.

Los detenidos operaban en esta provincia, en el Ribero, sabiéndose que no queda pueblo en dicha comarca en el que no hayan hecho alguna de sus estafas, contándose por vagones la escayola vendida como harina blanca. Todos los encartados en este asunto fueron puestos a disposición del señor juez de Instrucción Fiscal de Tassas.

Se espera detener en breve a otros varios sujetos complicados también en este asunto. (Logos.)

Burgos.—En la estación de Castil de Peones se ha producido esta mañana un accidente ferroviario, del que han resultado un muerto y dos heridos graves. Todos ellos agentes de la Compañía del Norte.

El suceso se produjo en la forma siguiente: El tren de mercancías número 1.010 llegó a la estación de Santa Olalla a las 3,48 de la madrugada, entrando en el apartadero, para proceder a desenganchar las dos máquinas que llevaba el convoy, con objeto de que éstas tomasen agua en la vía general, hasta el paso del tren mixto número 81, que llegó a las 5,25. Cuando ambas máquinas volvían al apartadero para ser enganchadas en el mercancías, los cincuenta y tres vagones de éste emprendieron vertiginosa marcha con dirección a Castil, en cuya estación entraron, yendo a chocar con el tren mixto que estaba descargando en la citada estación. El choque fué violentísimo y por efectos de éste quedaron destrozadas 30 unidades, algunas de las cuales montaron unas sobre otras. De entre los restos de los vagones fueron extraídos los agentes ferroviarios que resultaron heridos. Los viajeros del tren mixto resultaron ilesos.

Inmediatamente salieron trenes de socorro, que prestó asistencia a los heridos. Uno de ellos falleció al poco rato.

El expreso de Madrid ha estado detenido hasta las once. El servicio de trenes se hace con gran retraso debido al accidente. (Logos.)

Tokio.—El Gobierno japonés ha redactado una protesta contra el Gobierno soviético por el accidente sufrido por el "Kibi Maru". Se ha comprobado que la mina que produjo la catástrofe procedía de las aguas rusas, por lo que el ministro adjunto de Negocios Extranjeros solicitó del embajador de la URSS que acudiese a verle para entregarle la citada nota de protesta, en la que pide a la URSS una respuesta sincera. (Efe.)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras disposiciones:

AIRE: Orden sobre ingreso de los alumnos en las Academias del Ejército del Aire.

GOBERNACION: Oposición para la plaza de director de la Banda Municipal de música de Madrid. (Logos.)

COLISEUM **A mi no me mire usted**
HOY **Exito enorme de Valeriano León**
GRAN ESTRENO **Publicidad AVIL**

A PETICION DE LOS SOVIETS

Inglaterra declarará la guerra a Finlandia, Hungría y Rumanía

Estocolmo.—Informaciones procedentes de Londres aseguran que el Gobierno británico, atendiendo a las peticiones soviéticas, declarará la guerra a Finlandia, Hungría y Rumania. (Efe.)

Litvinof, embajador de la URSS en los Estados Unidos

Roma.—Los centros italianos juzgan muy sintomática la noticia dada por las emisoras norteamericanas de radio del nombramiento de Litvinof, en sustitución de Umansky, para el cargo de embajador soviético en Washington. Se recuerda, en efecto, que Litvinof fué, durante largos años, el misterioso enlace del judaísmo capitalista anglosajón con el judaísmo revolucionario de Moscú.

Hacen resaltar dichos centros que Litvinof fué el encargado durante el crítico periodo de vigencia del pacto germano-soviético, de mantener el contacto comunista con Londres por medio del embajador Stafford Cripps, y acusan a aquél de ser uno de los que más contribuyeron a hacer inevitable la guerra, igualmente deseada por los judíos y bolcheviques. Los repetidos círculos italianos atribuyen al presidente Roosevelt la sugerencia de la sustitución de Umansky con objeto de reconciliar plenamente, en la persona de Litvinof, a los plutócratas norteamericanos con los soviets, cosa difícil estando éstos representados por Umansky, ya que los capitalistas yanquis pedonan difícilmente su pasado revolucionario clásico. (Efe.)

Situación actual de campos y cosechas

SE ESPERA MAYOR COSECHA ACEITERA QUE EL AÑO PASADO

Madrid.—Según datos recogidos en distintas regiones españolas, la situación actual de campos y cosechas es la siguiente: En las labores de siebra, en las tierras de barbecho, se ha trabajado bien y están terminando las faenas en algunos lugares, favorecido todo por el otoño, que ha sido seco y caluroso. La vendimia ha terminado con muy buen tiempo. En Castilla ha resultado menos mala de lo que se esperaba, y la cosecha en toda España será, aproximadamente, igual a la mitad de una buena en época normal. Los mostos son regulares, a causa de haber madurado tardamente el fruto. La remolacha se presenta muy bien debido al magnífico tiempo de otoño.

Hay buenas noticias del estado de los olivos, sobre todo en el Sur, y se espera mayor cosecha aceitera que el año pasado. En trigo continúan recibiendo remesas y se adjudican trigos nacionales para harinas, siendo normales las entradas en los depósitos del Servicio Nacional del Trigo. Hay a impresión de que las entregas en este mes serán importantes. En piensos hay abundantes entregas en yerros, y en menor cantidad en algarroba y cebada. También se espera que, ante la conveniencia de precios y las sanciones de la ley contra el estraperlo, antes del 1 de diciembre haya fuertes entregas.

En abonos se remedia como se puede la carencia de sulfatos y se distribuyen muchos compuestos.

En ganados se están haciendo entregas para las faenas del campo. De Portugal se han importado 500 mulas y se anuncian, por otra parte, importaciones de tractores. En otra clase de ganado, los cerdos (cebones), han bajado de precio ante la dificultad de los piensos. El vacuno y el lechero se sostienen fuertes, estando muy solicitado el segundo. (Logos.)

El Gran Mufti de Jerusalén vivirá algún tiempo en Alemania

Berlin.—El Gran Mufti de Jerusalén, que se encuentra en la actualidad en Roma, saldrá en breve para Berlín, donde permanecerá, según noticias de fuente competente, bastante tiempo. (Efe.)

Gerente, Patrono: El Decreto del 31 de mayo de 1940 que prohíbe emplear personal extranjero que no tenga cumplimiento de el "Servicio Social" e la Exención de él.

EL SEÑOR
D. Eustaquio Romero Alvarez
(DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD)
FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1941
a los setenta y seis años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Su esposa, Magdalena Pérez Vázquez; hijas: Anunciación, Felicitas, Magdalena y Emilia; hijos políticos: Emiliano Martín Sánchez (médico y director del Laboratorio Municipal) y Ricardo Pérez (del comercio); nietos; hermanos, Cristino y Julián; hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por lo que le vivirán agradecidos.

Funeral: El viernes, 7, a las once de la mañana. — Iglesia parroquial: San Martín. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. — Casa mortuoria: V. R. Aguilera, 10, 2.º

El duelo se despide en los sitios de costumbre.
LA DOLOROSA Pompas Fúnebres. Teléfono 2047

NO SE REPARTEN ESCUELAS

Zona de Reclutamiento y Movilización número 40

Se presentará en esta Zona a la mayor brevedad posible, para legalizar su situación militar, el soldado del reemplazo de 1936, Feliciano Galán de la Iglesia, que sirvió en el Depósito de Caballos Semetales de Hospitalet (Barcelona).

Salamanca, 30 de octubre 1941. El Coronel, Julio Fortea.

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo, 22 Teléfono 1303

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los libramientos que se refieren al administrador de la Prisión provincial, don Augusto Nafria, don Dimas Sánchez, don Germán Labrador, habilitado del Clero de la diócesis de Salamanca, don José Suárez don Laureano Ramos, don Julián Lozano, don Luis Lozano, Ayuntamiento de Salamanca, don Delmi Boyero, don Enrique Holgado, habilitado de la diócesis de Ciudad Rodrigo, habilitado de la Policía Armada, don José Moreno y don Saturnino Sánchez.

DE CIUDAD RODRIGO

El batallón de Infantería festejará con gran esplendor a su excelsa Patrona.—Brillante festival

Tenemos entendido que el batallón de Infantería de la Victoria destacado en ésta, que manda el prestigioso comandante señor Hernández Segura, proyecta celebrar con gran esplendor y solemnidad la fiesta de su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción de María Santísima, con una espléndida fiesta religiosa, y otros diversos actos religiosos y profanos, de cuyo programa daremos cuenta a su tiempo, todo ello con elementos del mismo batallón más la cooperación de un grupo de preciosas señoritas mirobrigenses.

El festival artístico tendrá lugar en el teatro, de cuya organización han sido encargados los notables pintores paisajistas José Pastor Garbán y Juan Calles Guiz, cabo y soldado, respectivamente, de este batallón, el primero como director escénico y artístico y el segundo director musical del Cuadro artístico del mencionado batallón, los cuales nos han informado sobre el plan a realizar el día de la Inmaculada.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos titulada "La Negra", de José Fernández del Villar, cuyos ensayos se están llevando a cabo con gran éxito, habiendo hecho el reparto de papeles muy adecuado a los individuos que la representarán.

En esta obra toman parte diversas señoritas mirobrigenses, cuyos nombres publicaremos con el programa. Los ensayos son dirigidos por el director escénico, José Pastor, con gran estilo.

El director musical, Juan Calles, presentará la orquesta "Melody's Bays" con un selecto y escogido repertorio, actuando de animador José Pastor. Integrará el resto del programa de variedades: Gracia (barítono); "Pas-Sena", pareja de baile y canto; Tacy y Timy, de clowns; "Trio Criollo"; señorita Engracia Sena, eminentísima tiple; "Pas-Mira", célebres acróbatas y equilibristas; "Ramón", bailarín, el cual realizará valiosos números, entre ellos el vals de "La viuda alegre", con ocho señoritas. Habrá otros números.

Daremos cuenta del programa una vez que se complete.

Notas diversas

Ha fallecido en ésta repentinamente el conductor mecánico don Félix de Anta Gómez, a los cuarenta y cinco años de edad.

Marchó para Segovia, destinada a aquel Instituto, la profesora de Literatura de este Instituto señorita Matilde Martín González.

S. VEGAS ARRANZ

Vida Religiosa

CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON

(Noviciado, Jesuitas)

Hoy, viernes, dará comienzo la novena de San Estanislao, a la cual deben asistir todos los pertenecientes a la Cruzada Eucarística de este Centro. Se tendrá (hoy junto con la función eucarística de Primer Viernes) a las siete de la tarde, en la cual se hará la novena del Santo. Todos los días habrá una breve plática y se cantará el himno a San Estanislao. Que no falte ningún Cruzado. A prepararse todos para el día de la fiesta, que se celebrará el domingo, 16, conforme a un programa que se dará a conocer con anticipación.

Todos los días hay misas en esta Capilla hasta las ocho y media; los domingos y días de fiesta hay misas desde las siete, de media en media hora, hasta las nueve y media. La última es a las diez, y a las once se tiene la Catequesis para niños y niñas.

PARRÓQUIA DE LA PURISIMA Archicofradía del Perpetuo Socorro

El sábado, 8 de noviembre, dará comienzo el solemne novenario con que la Archicofradía del Perpetuo Socorro honrará a su titular el año 1941.

Los cultos serán los siguientes: Por la mañana, a las nueve, misa solemne y a continuación exposición y Reserva del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., rosario, lectura de la novena y plática y reserva.

El día 16, último de la novena, será la fiesta con misa de comunión, a las ocho. A las diez y media, misa mayor, Exposición del Santísimo y Reserva.

Por la tarde, los mismos cultos de los días anteriores, predicando el muy ilustre señor don José Ar-

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

INSTITUTO DE IDIOMAS

Para los alumnos que no se hayan matriculado con anterioridad en dicho Instituto de idiomas en lengua alemana, lengua inglesa, lengua francesa y lengua española, por haber estado realizando el examen de Estado o por otras causas, se proroga el plazo de formalización de matrícula para el presente curso, hasta el día 15 del actual, en las condiciones y requisitos que se señalan en el tablón de anuncios que se halla expuesto en la Universidad.

De orden del excelentísimo señor rector se hace público para general conocimiento.

Salamanca 5 de noviembre de 1941.—El secretario general, Celso S. y Sánchez.

Adoración Nocturna

El turno II, "San Juan de Sahagún", celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por las intenciones de don José Román García.

tero, canónigo de la S. B. Catedral y rector magnífico de la Universidad Pontificia.

La parte musical está a cargo del coro parroquial de Juventud Femenina de Acción Católica.

El día 17, a las ocho, se tendrá la misa y comunión por los fallecidos pertenecientes a la Archicofradía, pudiendo ganar indulgencia plenaria asistiendo y comulgando en dicha misa.

El día 12, después de la función de la tarde, habrá imposición de medallas.

Se ruega a los asociados la puntual asistencia, con la insignia, y se invita a todos los devotos de la Milagrosa Virgen del Perpetuo Socorro para darle gracias por los beneficios recibidos y pedirle su protección y auxilio para España.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

JEFATURA PROVINCIAL DE SALAMANCA DIVISION AZUL

Continuación a la relación de los donativos recibidos en la Delegación provincial de la Sección Femenina de esta Jefatura provincial, con destino a los voluntarios de la División Azul que se hallan en Alemania luchando contra el comunismo soviético.

Gobernador civil de la provincia: 500 pesetas; don José X. de Sandoval, 50; don José Celvo y Serriz, 25; don Andrés Benítez, 5; don Saturnino Sánchez, 5; don Claudio de la Fuente, 5; señorita Carmen Paredes, 5; señorita María Luisa Vázquez, 5; don Salvador Andrés, 5; don Manuel Hernández, 5; don Juan Mañan Pereira, 5; don Francisco Alonso, 1; don José Galeano, 1; don Andrés Hieras, 2; señorita Pura Bellido, 2; señorita Pura Maillo, 2; señorita Teresa Hernández, 2; don Tobias Martín, 2; don Alvaro Herrera Vicente, 100; caravana jefe local de Rágama, 25; don Benigno Marín Gómez, 10; don Raimundo Vaguero, 25; don Elicido Sánchez y Sánchez, 5.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 6 de noviembre de 1941. V. B.: El jefe provincial, P. A., Miguel García.

TESORERIA Y ADMINISTRACION

Los camaradas que a continuación se relacionan se presentarán en esta Delegación de Tesorería y Administración, o, en su defecto, alguno de sus familiares:

Juan José Carabias Serrano. Jesús Cascales Ferrat. Vicente García González.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 6 de noviembre de 1941. Tesorería y Administración, el delegado provincial.

SECCION FEMENINA

El nuevo número de "Consigna", revista pedagógica para las maestras, puede recogerse en la Jefatura provincial de la Sección Femenina (Regiduría de Cultura). Se advierte que el precio de dicha revista es de 1 peseta (una peseta) para todas las maestras no afiliadas, y de 0.50 (cincuenta céntimos) para las afiliadas, siendo gratis para todas aquellas que trabajen en Escuelas de Formación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. (Regiduría provincial de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina.)

SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER CUESTACION PUBLICA DE AUXILIO SOCIAL

El próximo domingo, día 9 de noviembre, tendrá lugar la cuestion pública de Auxilio Social, en la que tienen obligación de tomar parte todas las cumplidoras que trabajan en las instituciones siguientes:

Departamento de Información Social. Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Ayuntamiento, Comedor y Cocina de la Prosperidad (dos que designe la jefe de grupo). Comedor de los Pizarrales (cuatro que designe la jefe de grupo). Sección Femenina. Frente de Juventudes. Departamento de Madre y Niño. Delegación local de Auxilio Social. Comedor Infantil de Rollo. Junta provincial de Beneficencia. Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Organizaciones Juveniles Femeninas.

Todas las señoritas que trabajan en las instituciones antes citadas, se presentarán en la Delegación de Auxilio Social (antiguo edificio de la Caja de Ahorros), Isabeles, 1, el domingo, día 9 de noviembre, de ocho y media a nueve de la mañana, con motivo de recoger las luchas y emblemas correspondientes.

Es condición indispensable presentar la cartilla ajuste de los trabajos para recoger la lucha.

Salamanca, 6 de noviembre de 1941. La jefe provincial, María Dolores Gutiérrez.

FRONTON TORME

RESULTADO DE LOS PARTIDOS JUAADOS AYER

Dora - Mari ganaron a Rosa. Mariana por 25-16. Agustina - Paquita ganaron a Chiquis Ancoeta. Juli por 30-29. Begonia Ancoeta I ganaron a Dora-Fonj por 30-20. Isabel - Isabelita ganaron a Teresita - Julia por 30-25.

ARRIENDO LOCAL

AMPLIO, PARA ALMACEN. INFORMES: SERRANOS, 43 (R. E. I.)

SALAMANCA EN MADRID

Clausura de la Exposición Infantil de la Casa Charra

Esta interesante Exposición Infantil, que ha sido visitadísima durante los días que ha permanecido abierta al público, mereciendo calurosos elogios de la crítica profesional, será clausurada mañana sábado, día 8, con un sencillo acto que se celebrará a las siete y media de la tarde, y en el que serán repartidos los premios otorgados a los pequeños expositores a Jurado calificador, integrado por don Luis de Onís, presidente de la Casa Charra; don Rafael Lamez Alcalá, profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando; el brillante escritor don Lope Hernández, y don Dimas Andrés, presidente de la Comisión de Cultura, que después de un minucioso estudio de las obras presentadas, ha otorgado las siguientes recompensas:

Niñas: Primer premio, Josefa G. R. Macías; segundo premio, Juanita González Macías; tercer premio, Asunción G. Hernández. Se concede a las tres premiadas pulseras de filigrana, donadas por la Casa Cordón, de Salamanca.

Niños: Primer premio, Antonio Iglesias Laguna, dibujo del natural y pintura, premio de la Casa Charra, consistente en un álbum con apuntes a pluma, original del artista salmantino señor Muñientes.

Segundo premio: Vicente Sáez Rebollo, dibujo del natural; gemelos charros donados por la Casa Cordón, de Salamanca.

Tercer premio: Félix Reymundo Royo, dibujo decorativo; gemelos charros de la Casa Cordón, regalados por dicho industrial salmantino.

Cuarto premio: Gerónimo Arbelaido, dibujo de paisaje; álbum con vistas de Salamanca, obsequio de la Librería de don Antonio García, de Salamanca.

Primer accésit: Luis Viñuela, dibujo a pluma; álbum con vistas de Salamanca, obsequio de la Librería de don Antonio García, de Salamanca.

Segundo accésit: Mariano Reymundo, dibujo estilizado; gemelos charros, regalados por la Casa Viñuela, de Salamanca.

Tercer accésit: Jaime Herrero Rivas, dibujo arquitectónico; objeto artístico, donado por la Casa Charra.

Escultura: Unico premio, José Luis Núñez, gemelos charros, obsequio de la Casa Cordón, de Salamanca.

La Casa Charra agradece, una vez más, la atención delicada que han tenido los industriales salmantinos al ofrecer los premios que quedan reseñados para estímulo de los niños que han acudido a esta Exposición, e invita a los no premiados a perseverar en su arte, ya que es propósito de la Comisión de Cultura prodigar esta clase de actos entre los artistas infantiles salmantinos.

MIGUEL BECERRA

ha trasladado su consultorio de Matriz y Partos a Concejo, 9, 2.º, esquina. Teléfono 1285. Consulta de 11 a 5.

POMADA CEREAL

Para quemaduras, herpes, excoriatas, fliceras, orietas, granulaciones niños. SARNNA (R. E. I.)

M. MARTINEZ

APARATO RESPIRATORIO TUBERCULOSIS RAYOS X - Radiografía en general PLAZA GABRIEL Y GALAN, N.º 1 (Plaza Casa Socorro) Tel. 2029 (R. E. I.)

¿Tiene créditos morosos o difíciles de cobrar? Si quiere usted cobrarlos rápidamente acuda a

Mutua Comercial Española

que por una pequeña cantidad se los liquidará en breve plazo. Asesoría jurídica Cobros de créditos. Informes comerciales. GENERAL SIMO FRANCO, 42. Teléfono 1075. SALAMANCA



DEPURATIVO RICHELET

EXCELENTE purificador de la sangre para desembarazar el organismo de residuos tóxicos y por ese medio combatir las enfermedades de la piel: eczema, herpes, picores, granos, etc. Conocido por sus éxitos desde hace 28 años, tiene en su favor el aprecio del médico y la confianza del enfermo.

Aprobado por la censura sanitaria n.º 390

SARNA

Se cura cómodamente, sin baño, con el **SULFURETO CABALLERO** DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

GABANES - GABARJINAS - PELLIZAS

Confecciones SANTOS

San Pablo, 9 - Generalísimo, Franco, 36 Publicidad ARBANS

REGLAMENTO para aplicación de la Ley de Protección a Familias Numerosas

CAPITULO I

Definición de la familia numerosa

Artículo 1. De conformidad con lo prevenido en la Ley de primero de agosto de 1941, se entiende por familia numerosa, con derecho a disfrutar de los beneficios establecidos en dicha Ley, la cabeza de familia, puesta por el cónyuge, y cinco o más hijos legítimos o legitimados, menores de dieciocho años o mayores incapacitados para el trabajo. El límite de los dieciocho años se considerará prorrogado hasta los veintitrés cuando el hijo no estuviere emancipado y, además, no disfrutara ingresos por su trabajo o rentas de cualquier otra naturaleza. Tanto el cabeza de familia, como los hijos, deberán ser españoles y residir en el territorio nacional. En defecto de los padres tendrá

cualquier otra ventaja existente o que pueda crearse.

Art. 6. El servicio militar interrumpirá, a los efectos de los beneficios de enseñanza, el límite de los veintitrés años fijado en el artículo primero, que se considerará prorrogado por el tiempo que dure dicho servicio, siempre que sigan concurriendo en el interesado todas las circunstancias previstas en el primer párrafo de referido artículo.

Art. 7. Sin perjuicio de los derechos actualmente reconocidos a los Caballeros Mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos por España, la preferencia establecida en el apartado b) del artículo quinto de este Reglamento en favor de los hijos de familia numerosa, para su acceso a los establecimientos de enseñanza oficial o privada, se

marítimo, y del 40 por 100 los miembros de las familias de la segunda categoría.

La reducción de precio no registrará más que en los recorridos por territorio nacional, aguas jurisdiccionales o comunicaciones directas por vía marítima de puerto a puerto español.

Art. 12. Al cabeza de familia para el disfrute de los beneficios que establece el artículo anterior, bastará con la presentación del correspondiente título, lo mismo si viaja solo que si lo hiciera acompañado de su cónyuge o de uno o de varios hijos.

Si el viaje lo realizaran familiares no acompañados por el jefe de la familia, necesitarán presentar, además del título de beneficiario, una autorización escrita de aquél, en la que consten nominalmente los familiares que hayan de

establecer una limitación en el acceso a los mismos de los miembros de familias numerosas que no podrá ser inferior al 20 por 100 de su capacidad de admisión en cada clase o categoría.

CAPITULO V

Provisión de destinos, beneficios de colocación, viviendas y colonización

Art. 16. Sin perjuicio del régimen establecido por la legislación vigente en favor de los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos, para la provisión de destinos de cualquier orden de la Administración pública, en los cupos de provisión libre tendrán los cabezas de familia numerosa, preferencia para ocupar cargos sobre los que no lo fueran, y en donde el procedimiento de ingreso sea por oposición o concurso de méritos, en igualdad de condiciones tendrán también dicha preferencia.

Art. 17. Para la provisión de destinos o puestos de trabajo de cualquier género de las empresas privadas, se observarán, asimismo, las normas del artículo anterior.

Art. 18. Análogo sistema regirá para las adjudicaciones a que se refiere la Base 33 de la Ley de Colonización de 26 de diciembre

de la renovación del último trimestre de cada año, conforme a lo previsto en el artículo 26.

Art. 22. El expediente necesario para obtener el título, tendrá características uniformes que fijará la Dirección General de Previsión, de acuerdo con la de los Registros y Notariado por lo que hace al apartado a) de este artículo, y en dicho expediente figurarán los siguientes documentos:

a) Extracto de las actas de matrimonio y de nacimiento de los hijos y fe de vida de los mismos.

b) Declaración jurada de ingresos referente a todos los miembros de la familia.

c) Certificado sobre vecindad y residencia de los interesados e informe sobre los medios económicos de la familia expedido por la Alcaldía.

Art. 23. Los documentos que tengan que expedir los Juzgados municipales, Alcaldías y demás Dependencias del Estado, Provincia o Municipio para obtener el título de beneficiario, estarán exentos de toda clase de derechos, incluso del impuesto del Timbre; tendrán prioridad en su despacho y se hará constar en los mismos el objeto a que están destinados, sin que puedan surtir otros efectos.

TEATRO BRETON

HOY A las siete

GONZALEZ MARIN

Publicidad ARENAS

la consideración de cabeza de familia el tutor que tuviere a su cargo los menores, siempre y cuando los mantenga a su costa. Si no se diese esta última circunstancia, los beneficios alcanzarán solo a los hijos y la persona encargada de su guarda o custodia tendrá personalidad únicamente para solicitar aquellos beneficios a nombre de sus representados.

El viudo o viuda con prole que contrajera posteriores nupcias, podrá sumar a aquella prole los hijos que nazcan del nuevo matrimonio, cuando vivan conjuntamente y a expensas del cabeza de familia.

Art. 2. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, tendrán también derecho a los beneficios las familias residentes en España de aquellas naciones en las que exista reciprocidad reconocida o pactada en Tratados o Convenios internacionales.

Art. 3. Quedan exceptuadas del carácter de beneficiarias aquellas familias en que la suma total de ingresos por todos los conceptos del jefe, de su cónyuge y demás personas con derecho a los beneficios de la Ley sea superior a cincuenta mil pesetas anuales.

Art. 4. Las familias numerosas se clasifican en dos categorías:

- 1.ª Las que tengan de cinco a siete hijos.
- 2.ª La compuesta por ocho o más hijos.

CAPITULO II

Beneficios de educación

Art. 5. En materia de enseñanza, los beneficios que se conceden a las familias numerosas consistirán:

a) En exención o reducción del pago en los derechos de matrícula, de obtención del título y en los denominados de examen, permanencias o cualquiera otros de análoga naturaleza que se exijan para cursar estudios en todos los centros de enseñanza oficial de cualquier grado, y en las Escuelas profesionales y especiales dependencias del Estado, Provincia o Municipio.

Las familias de la primera categoría disfrutarán de una bonificación del cincuenta por ciento en el pago de aquellos derechos, y las de segunda estarán exentas de ellos.

b) Los hijos miembros de familia numerosa, dejando a salvo los derechos reconocidos por la legislación vigente a favor de los Caballeros Mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos, gozarán de preferencia para el ingreso en los establecimientos de enseñanza oficial o privada, para ocupar puestos en las cantinas, comedores y escuelas, así como también para el disfrute de becas, pensiones y

concederá siempre a la familia de mayor número de hijos sobre las de menor, y en caso de igualdad de hijos, a la de menos recursos.

No regirá dicha preferencia cuando el ingreso se efectúe mediante selección de capacidades realizada por examen u oposición.

Art. 8. Análogo sistema regirá para la preferencia señalada en el mencionado apartado b) del artículo quinto, al objeto de ocupar puestos en las cantinas, comedores y demás instituciones de asistencia escolar así como para el disfrute de becas, pensiones o cualquier otra ventaja de análoga naturaleza.

CAPITULO III

Beneficios fiscales

Art. 9. De conformidad con lo prevenido en la Ley, los beneficios en materia fiscal, serán:

a) Reducción del impuesto de Utilidades por rentas de trabajo del cabeza de familia en los siguientes casos:

Hasta 5.500 pesetas anuales de ingresos, exención total.

De 6.000 a 16.000 pesetas anuales, la reducción será del 50 por 100 para las familias de la primera categoría y exención total para las de segunda.

Si los ingresos fueran superiores a 16.000 pesetas anuales, esta exención beneficiará únicamente a los cabezas de familia cuya renta de trabajo no exceda de la cifra de 2.000 pesetas anuales por cada hijo.

b) En el impuesto de cédulas personales los beneficios serán:

Para la cabeza de familia de la primera categoría, reducción del 50 por 100 de la tarifa que le sea aplicable y cédula de la última clase de la tarifa primera para los de la segunda.

c) Inquilinato.

Este impuesto será reducido al 50 por 100 a las familias de la categoría primera y quedarán exentas las familias de la segunda.

Art. 10. Las reducciones y exenciones de utilidades, las del impuesto de cédula y las de inquilinato, se solicitarán, respectivamente, del Ministerio de Hacienda, Diputación o Ayuntamiento, acompañando a la solicitud el título de beneficiario o una certificación literal de dicho título, expedida por el Secretario del Ayuntamiento de la respectiva residencia del solicitante, con el visto bueno del Alcalde.

CAPITULO IV

Viajes y asistencia sanitaria

Art. 11. Los miembros de familias numerosas que pertenezcan a la primera categoría, disfrutarán de una reducción del 20 por 100 en los billetes ordinarios de ferrocarriles y de toda clase de empresas de transporte terrestre o

viajar y punto de partida y de destino.

Los viajeros llevarán consigo el título y vendrán obligados a exhibirlo cuantas veces le fuere exigido por los interventores en ruta o por otros funcionarios con derecho a solicitar su presentación.

Los Ministerios de Obras Públicas e Industria y Comercio, adoptarán las disposiciones que estimen pertinentes para la efectividad de lo dispuesto.

Art. 13. No regirán las reducciones establecidas en el artículo 11 para los transportes urbanos, tales como tranvías, Metropolitano, trolebuses, taxímetros o vehículos que tengan por objeto el desplazamiento dentro del casco de una población y su extrarradio.

Art. 14. Las preferencias para la asistencia sanitaria gratuita en los establecimientos de beneficencia pública y para su ingreso en los mismos, se entenderá en el sentido de que, dentro de las normas generales establecidas, los miembros de familias numerosas tendrán preferencia de asistencia y de ingreso sobre los que no lo fueran y entre ellas, las de mayor número de hijos, y en caso de igualdad, la de menos recursos.

Art. 15. En los balnearios, sanatorios y cualquier otro establecimiento análogo de carácter oficial o privado, gozarán de preferencia para su admisión, aplicándoseles una bonificación del 20 por 100 en las tarifas correspondientes a los gastos ordinarios que se ocasionen por su permanencia y en los de asistencia médica del establecimiento.

Dichos establecimientos podrán

Vicente López Jiménez
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA: A LAS DOCE
Plaza de Corriño, 18. Telf. 2016

Productos Microzul

MUNTANER 530 bis
Telefono 79620.
BARCELONA



de 1939 y en el régimen de concesión de casas baratas o económicas y viviendas protegidas.

CAPITULO VI

Título de beneficiario; requisitos para obtenerlos; extravío

Art. 19. El carácter de beneficiario de familia numerosa se concederá por el Ministerio de Trabajo, a solicitud del jefe de la familia, haciéndose constar en un título especial que se entregará al solicitante. La presentación de dicho título será requisito indispensable y bastante para el disfrute de los beneficios correspondientes, salvo lo que se deja expuesto, para los de carácter fiscal y viajes.

Art. 20. En el título constará el nombre y apellidos del cabeza de familia, el de su cónyuge y demás beneficiarios; edad de éstos; lugar de residencia y su fotografía. Las familias compuestas por los cónyuges y cinco hijos, deberán estar incluidos en una misma fotografía. Las de mayor número de hijos se dividirán en grupos de seis familiares, figurando en el primero el cabeza de familia y su cónyuge, si lo hubiere; con cuatro de los hijos, y cuando el número de los familiares no fuera exactamente divisible por seis en la última de las fotografías figurarán los que excedan.

En aquellos casos que, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo primero de este Reglamento, el beneficio sólo alcance a los hijos, en las fotografías figurará también la persona encargada de su guarda o custodia.

Art. 21. El título concediendo el beneficio de familia numerosa permanecerá inalterable por todo el año a que se refiera la concesión. En su consecuencia, no se admitirán modificaciones de los derechos de cada titular más que en

Art. 24. Los cabezas de familia que aspiren a obtener los beneficios, llenarán en el lugar de su residencia la solicitud y la presentarán acompañada de los documentos a que se refieren los artículos anteriores, en la Alcaldía respectiva. Los residentes en las capitales de provincia, lo presentarán en la Delegación o Inspección del Trabajo.

Los funcionarios del Estado Provincia o Municipio, efectuarán la presentación al jefe de su dependencia.

Las Alcaldías y jefes de dependencia los cursarán, en el plazo máximo de diez días, a la Inspección provincial del Trabajo de la capital de la provincia o a la Delegación Regional del Trabajo, si en la misma funcionara este organismo, quienes realizarán las comprobaciones o diligencias que a ellos incumban.

Art. 25. Una vez realizadas dichas diligencias, elevarán los expedientes al Servicio de Familias numerosas de la Dirección General de Previsión, que será el encargado de expedir y enviar a los interesados el título correspondiente.

Art. 26. En el último trimestre de cada año, los beneficiarios solicitarán la renovación de su título para el siguiente. A tal objeto, el cabeza de familia presentará a la Alcaldía respectiva los siguientes documentos:

a) En el modelo oficial que se apruebe, una declaración en la que consten las alteraciones habidas en la familia durante el año, en relación con las altas y bajas de sus miembros, edad de éstos, ingresos y residencia.

b) Nuevas fotografías en el caso en que haya habido alteraciones en altas y bajas de sus miembros.

Art. 27. En caso de desaparición o extravío del título podrá solicitarse la expedición de un duplicado acreditando debidamente aquellas circunstancias y acompañando nuevas fotografías. Si la Dirección General de Previsión accediese a ello se abonarán diez pesetas en papel de pagos al Estado como derechos por la entrega del nuevo título.

CAPITULO VII

Responsabilidades y sanciones

Art. 28. En los casos de resistencia de las empresas y organismos privados a la prestación de los beneficios establecidos, de ocultación de datos por falta de los beneficiarios, de falsedad en los que éstos suministren, su presentación maliciosa, prestar el título a personas ajenas al beneficio y, en general cualquier uso indebido o

(Continúa esta información en octava plana).

LA FUTURA "CIUDAD DE BENEFICENCIA."



Como complemento gráfico a nuestra información de ayer, publicamos hoy dos momentos del acto de ocupación de los terrenos sobre los que ha de construirse la futura "Ciudad de Beneficencia", obra magna con que la Diputación provincial corona sus afanes por hallar solución al problema de la beneficencia. En la primera fotografía, aparece el señor García Revillo, presidente de la Corporación provincial, rodeado del grupo de propietarios de los terrenos. En la parte inferior, el señor García Revillo redacta, entre los mismos propietarios, el compromiso de compra-venta, con el cual se ha evitado el expediente de expropiación forzosa (Fotos Horna).

Reglamento para aplicación de la Ley de Protección a Familias Numerosas

(VIENE DE SEPTIMA PAGINA)

abusivo del mismo o de complicidad en dichos hechos, podrá ser sancionado con multas de 50 a 50.000 pesetas, pudiendo también acordarse la retirada definitiva o temporal de los beneficios, con la consiguiente devolución del título, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Las multas serán hechas efectivas en el plazo de diez días, en papel de pagos al Estado, y si así no se realizase, se pasará la oportuna comunicación al Juzgado competente, para que proceda a su exacción por la vía de apremio en unión de las costas correspondientes.

Art. 29. La acción para denunciar los hechos señalados en el artículo anterior, es pública, debiendo dirigirse las denuncias a los Delegados de Trabajo, que serán los encargados de su trámite. Dicha acción habrá de ejercitarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se cometa la falta.

Los Delegados de Trabajo ordenarán la formación del expediente dando traslado de los hechos al denunciado, para que éste, en el plazo de diez días, a partir de la notificación, pueda enviar escrito y prueba de descargo. El Delegado, por su parte, podrá asimismo interesarse de las autoridades y particulares los datos que estime precisos para la total aclaración del hecho. Concluido el expediente con un informe y propuesta de sanción, lo elevará a la Dirección General de Previsión para la resolución oportuna.

Contra las resoluciones que dic-

te la expresada Dirección y que lleven aparejada la retirada definitiva de los beneficios o multas superiores a 5.000 pesetas, cabrá recurso de alzada en el plazo de diez días ante el Ministerio de Trabajo.

Para entablar el anterior recurso será preciso, si hubo multa, el previo depósito de su importe en la Caja Central de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

Art. 30. Las sanciones pecuniarias serán acordadas, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal a que hubiere lugar. Los Delegados de Trabajo, previa autorización de la Dirección General de Previsión, podrán pasar el tanto de culpa a los Tribunales e instar las acciones pertinentes.

CAPITULO VIII Compatibilidades

Art. 31. Los beneficios concedidos por la Ley de Familias numerosas, son independientes y compatibles con el régimen de subsidios familiares.

CAPITULO IX Normas de aplicación

Art. 32. El Ministerio de Trabajo queda facultado para dictar cuantas disposiciones fueren necesarias para la ejecución y aplicación de este Reglamento.

Disposición adicional

El Estado incluirá en el Presupuesto del Ministerio de Trabajo y en el capítulo correspondiente de la Dirección General de Previsión, la cantidad necesaria para atender los gastos de organización y material que exija la puesta en

marcha y mantenimiento del servicio de familias numerosas.

Disposición transitoria

Los beneficios establecidos en la Ley de primero de agosto de 1941 y en este Reglamento comenzarán a hacerse efectivos desde que los interesados hayan recibido los títulos correspondientes.

Por excepción, no podrá comenzar a solicitarse el título de beneficiario hasta el día primero de diciembre próximo.

Fallo del Concurso Nacional de Armonización

En esta Asesoría provincial de Música de la Sección Femenina se ha recibido un telegrama en el cual se nos comunica el fallo del Jurado al concurso de armonización, abierto por la Delegación nacional de la Sección Femenina.

En dicho concurso, que tiene por objeto el resurgimiento del folclore español, ha sido premiado el tema "España canta".

Enviamos desde estas líneas nuestra más sincera enhorabuena al autor premiado, cuyo nombre daremos a conocer en cuanto lo haga público nuestra Delegación nacional.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 7 de noviembre de 1941. El asesor provincial de Música de la Sección Femenina, José G. H. Bernal.

Es un deber de español declarar los artículos y no recibirlos por racionamiento en beneficio de los que no los poseen.

Justicia social

Entrega de un racionamiento extraordinario de harina a los pueblos de Las Hurdes

En el pueblo hurdano de Nuñomoral se celebró ayer un acto que pone de relieve el cariño que el nuevo Estado siente por las clases humildes y es una demostración patente de sus afanes por llegar a una justicia social, humana y cristiana.

En estos últimos días, la Delegación Sindical de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Cáceres, en íntima compenetración con su similar de Salamanca, venían gestionando la concesión de un cupo extraordinario de harina para los pueblos más necesitados de la región hurdana. Acogida la petición con todo cariño por la Comisaría General de Recursos y la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, fueron otorgados 32.000 kilos de harina, que permitirá a aquellos vecinos ver aumentada al doble su ración de pan durante bastante tiempo.

La primera entrega de ese racionamiento extraordinario se celebró ayer, como ya decimos, en Nuñomoral, a cuya localidad se trasladaron, desde Salamanca, el Comisario de Recursos, señor Centeno; el secretario provincial del Movimiento, camarada Borrego; el jefe de Propaganda Sindical, camarada Peñuela; el secretario sindical provincial, camarada González, y el jefe provincial de Propaganda, camarada Sánchez Martínez.

Los expedicionarios fueron recibidos en Nuñomoral por el pueblo en masa, congregado ante el Ayuntamiento y portando banderas nacionales y del Movimiento. El entusiasmo fué indescriptible, dándose entusiastas vítores a España y al Caudillo.

Las autoridades salmantinas fueron cumplimentadas por los jefes locales de Nuñomoral, Casar de las Hurdes y Ladrillar—los tres pueblos beneficiados con el racionamiento extraordinario—, camaradas Santos Sánchez Marín, Saturnino Emilio Bernal y Juan Grajera; cura párroco de Nuñomoral, don Jesús Francisco Cabado; alcalde, don Pascual Martín Martín, y los alcaldes de Casar de las Hurdes y Ladrillar.

De Cáceres habían llegado también para asistir al acto el Inspector provincial de F. E. T. y de las JONS, camarada Francisco González, y el secretario del Sindicato del Olivo, camarada Augusto Martín.

El acto de entrega del primer cupo de harina se celebró con gran sencillez. El jefe provincial de Propaganda de Salamanca, señor Sánchez Martínez, pronunció previamente unas palabras, tan vibrantes como sentidas: "Españoles de las Hurdes—dijo—: Viene la Falange a hablaros en voz alta para que comprendáis y aprendáis su programa. En esta tierra donde nos encontramos, dura y agreste, queremos demostrar que la labor social del nuevo Estado llega hasta los sitios más apartados, que han permanecido olvidados por los antiguos Gobiernos.

Habla de la hermandad entre los españoles. La hermandad en España—dice—nace cuando todos los españoles, en los momentos duros saben atarse fuerte el cinturón y estrechar sus carnes si es preciso. Hoy viene la Falange a decirnos que el nuevo Estado se acuerda de los hombres que viven en la tierra dura. Todos los españoles somos hermanos en la desgracia.

Explica brevemente las dificultades de abastecimiento, debida en gran parte a la herencia de la anarquía pasada y dice que hay que tener fe en los destinos de España y llegar a la unión de todos, porque si otros os traen su harina blanca, vosotros debéis saber responder, ofreciéndoles los productos de vuestra tierra.

Terminó con vivas al Caudillo y un ¡Arriba España!, contestados entusiásticamente por todos los presentes.

Habló a continuación el camara-

da Peñuela, jefe de Propaganda sindical. Glosa el concepto de hermandad expuesto por el camarada Sánchez Martínez, y agrega: "Cuando llegamos aquí, hemos de decir como en análoga ocasión dijo José Antonio: "Más que a enseñar, venimos a aprender de vosotros". Os traemos pocas cosas, y la Falange no se conforma con estas pocas cosas; sabe que tiene la obligación de ayudar a todos los españoles y de proporcionar a todos una vida decorosa y digna, como también dijo José Antonio. Estas palabras fueron rubricadas con la sangre del Fundador, y se cumplirán, porque aún quedan en España suficientes españoles falangistas para hacer que se cumplan exacta y rigidamente.

Verificada a continuación la entrega del racionamiento extraordinario de harina, el Comisario de Recursos de la novena zona, señor Centeno, habló con los vecinos del pueblo, interesándose por sus problemas y prometiendo su cooperación para solucionar aquellos en los que él pueda tener intervención.

Los expedicionarios salmantinos visitaron a continuación el magnífico Hogar-Escuela, verdadero modelo en su clase, donde reciben instrucción, en régimen de internado, los niños de edad hasta los catorce años de todos los pueblos de las Hurdes. El establecimiento está regido por la camarada Manolita Montoto García, enfermera puericultora de la Delegación Nacional de Auxilio Social, que generosamente se ha brindado a vivir en esa región todo el tiempo que sea necesario para el desarrollo de una labor eficaz. Los visitantes hicieron cálidos y merecidos elogios de las magníficas instalaciones y de la organización perfecta del Hogar-Escuela.

Los expedicionarios salmantinos regresaron seguidamente a nuestra capital, siendo despedidos con las mismas muestras de entusiasmo que a la llegada.

DIVISION AZUL

Luis Castejón Domínguez, primer caído del S.E.U.

Madrid. — Ha caído gloriosamente en el frente ruso Luis Castejón Domínguez, primer caído de la División Azul del S. E. U. de Medicina. Pertenecía a la vieja guardia de Madrid y formó en las banderas clandestinas de Falange durante el dominio rojo en Madrid. (Logos.)

Bilbao. — La suscripción para el aguinaldo de la División Azul alcanzó, en el día de hoy, la cantidad de 200.000 pesetas. (Logos.)

Almería. — En los campos de Rusia, en lucha contra el comunismo, han caído los camaradas Francisco Meñes Álvarez y Enrique Molina Jiménez, voluntarios de la División Azul y pertenecientes a la vieja guardia de Almería.

El Ayuntamiento ha acordado consigne en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de los citados camaradas.

También ha acordado el Ayuntamiento dar a una calle de la ciudad el nombre del teniente de Caballería, encuadrado en la División Azul, José Acosta Lainez, y costearle las insignias de la Cruz de Hierro que recientemente le fué concedida por el Führer por su heroica actuación en el frente ruso. (Logos.)

Madrid. — Ha caído heroicamente en el frente ruso, Sebastián Correda Lazkno, que era camisa vieja de la Falange de Madrid y fué perseguido durante la guerra por el Frente Popular, teniendo que marchar a Buenos Aires, donde emprendió la tarea de fundar la Falange en Sudamérica. Durante la guerra peleó como combatiente en el frente Norte. (Logos.)